



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
30 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2396

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 690/18 RGEP 7366

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Lauro Olmo Enciso, vocal del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Situación del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 691/18 RGEP 7367

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Javier García Fernández, Vicepresidente de la Asociación Hispania Nostra, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Situación del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 696/18 RGEP 7380

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Directora General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Planes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes para gestionar y explotar los Teatros del Canal y el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 702/18 RGEP 7386

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, a petición propia, ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Política general y proyectos de su Departamento hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 707/18 RGEP 7393

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Modelo de gestión de los Teatros del Canal. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 431/18 RGEP 7452

Autor/Grupo: Sra. Carazo Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los criterios para determinar la cuantía a recibir por las federaciones en virtud del capítulo



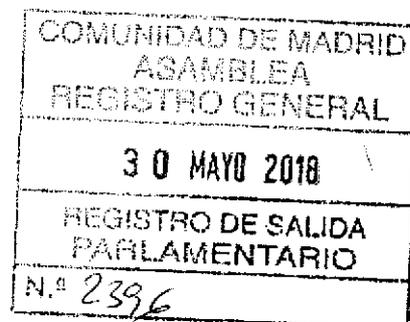
ASAMBLEA DE MADRID

cuarto, relativas a las subvenciones nominativas destinadas a Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,



SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES